

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. **CARRERA 10 NO. 14-30 PISO 4** i49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN NO COMPARECENCIA DE PERITO

Siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, dentro del Proceso de Proceso EXPROPIACIÓN promovido por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P contra MARÍA DEL PILAR SANINT DE CASTAÑO, radicado bajo el número 11001-31-03-031-2007-00043-01, mediante diligencia de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se designaron como peritos a HUGO PHERNEY SOTELO YAGAMA como perito avaluador de la lista del IGAC y FREDDY ARLEY BARRIOS MENESES como perito avaluador de la lista de bienes inmuebles del RAA el suscrito Juez por ante su escribiente, da apertura a la presente diligencia, revisado el expediente se evidencia que al perito del RAA no se le envió el correspondiente telegrama, pero con anterioridad, manifestó que acepta el cargo.

Así las cosas, por economía procesal, se Dispone, por secretaría y de la lista oficial del IGAC desígnese a CARLOS NADRÉS GARCÍA y de la lista de bienes inmuebles del RAA se mantiene a FREDDY ARLEY BARRIOS MENESES señálese la hora de las 08:30 am de día 13 del mes de diciembre del año 2023 para la posesión.

El Juez.

La Escribiente.

PAOLA ANDREA SEGURA RAMIREZ